

# El sector rural en Colombia y su crisis actual<sup>1</sup>

EDELMIRA PÉREZ CORREA<sup>2</sup>

MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ<sup>3</sup>

## Resumen

*Este artículo presenta una visión panorámica del estado actual del sector rural en Colombia. En él se determinan las características fundamentales de los pobladores rurales, las condiciones respecto a la tenencia y concentración de la tierra, la pobreza, las fuentes de empleo e ingreso, la capacidad productiva y la educación. El artículo termina mostrando la condición crítica por la que atraviesa la sociedad rural desarrollando los efectos sociales que han producido los modelos de desarrollo, la violencia, los cultivos ilícitos y la crisis institucional.*

*Palabras clave: población rural, propiedad de la tierra, pobreza, empleo e ingresos rurales, actividad productiva, educación rural, modelos de desarrollo, violencia, desplazamiento interno, cultivos ilícitos y institucionalidad.*

- 1 Documento presentado en el diplomado en gestión educativa territorial, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana. Este documento recoge planteamientos desarrollados en trabajos anteriores tanto por los autores como por otros profesores del grupo de investigación "Institucionalidad y desarrollo rural" del Departamento del Desarrollo Rural y Regional y del Instituto de Estudios Rurales de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- 2 Profesora titular y directora del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- 3 Profesor investigador Departamento de Desarrollo Rural y Regional Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

### **Abstract**

*This paper provides the reader with a general impression of the current situation of the rural sector in Colombia. It describes the main characteristics of rural settlers, their poverty, land possession and concentration conditions, their sources of employment and income, production capacity, and education. Finally, the article shows the critical conditions the rural society is going through by discussing the social effects derived from the development models adopted, illegal crops, violence and institutional crisis.*

**Key words:** *rural population, land property, poverty, rural employment and income, production activities, rural education, development models, violence, domestic displacement, illegal crops, and institutionality.*

### **Résumé**

*Cet article présente une vision d'ensemble sur l'état actuel du secteur rural en Colombie. L'on y détermine les caractéristiques fondamentales des populations rurales, les conditions à propos de la possession et concentration des terres, la pauvreté, les sources d'emploi et revenus, la capacité productive et l'éducation. L'article se termine en présentant la condition critique que traverse la société rurale en montrant les effets sociaux qui ont été produit par les modèles de développement, la violence, les cultures illégales et la crise institutionnelle.*

**Mots clés:** *population rurale, propriété de la terre, pauvreté, emploi et revenus ruraux, activité productive, éducation rurale, modèles de développement, violence, déplacements internes, cultures illégales et institutions.*

.....

## La población rural en Colombia

Colombia es uno de los países de América Latina que aún en el siglo XXI cuenta con un alto porcentaje de proporción rural, junto con Bolivia, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, entre otros.

La población rural en Colombia está conformada por los campesinos pobres, los pequeños, medianos y algunos grandes propietarios. También son pobladores rurales los pescadores, los artesanos y quienes se dedican a las actividades de la minería. Asimismo, los indígenas y gran parte de los miembros de las comunidades negras conforman la población rural.

Los datos sobre el número de pobladores rurales y de sus niveles de crecimiento que se han registrado en los censos realizados entre 1938 y 1993, muestran que si bien la población rural ha disminuido en términos porcentuales del 69,1% en 1938 al 31% en 1993, el número de habitantes en las áreas rurales ha aumentado de 6 millones a 11,6 millones en 1993, es decir, su población se ha duplicado en esos 55 años. En la actualidad, según datos de la Contraloría General de la República (2002), la población rural asciende a 15'600.000 aproximadamente. Dicha tendencia muestra cómo la población rural ha aumentado, a pesar de la violencia y de que los modelos de desarrollo han intentado disminuir dicha población (véase cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Población rural en Colombia, por censos**

Años de censo	% en área rural	# en área rural
1938	69.1	6.009.699
1951	57.4	7.079.735
1964	48.0	8.391.414
1973	40.7	9.313.937
1985	34.7	10.431.583
1993	31.0	11.600.000

**Fuente:** DANE. *Censos de población.*

El país enfrenta un problema de definición de lo qué es la población rural. Se catalogan como urbanas todas las cabeceras municipales sin importar el número de habitantes y sólo se considera como rural la población en lo que se denomina “resto”. Muchos estudios y programas nacionales ubican como poblaciones urbanas únicamente aquellas localidades que tienen más de 10.000 habitantes en su casco urbano (PÉREZ y FARAH, 1998). Si se tomara este criterio, la población rural del país sería del 42% (IICA, 1998) y no del 31%, lo cual reafirmaría que Colombia es aún un país rural.

Hay 12 departamentos que tienen más del 50% de su población en las zonas rurales (“resto”) (Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada).

Si se observan las cifras de población por rangos de edad, se encuentra que entre 1985 y 1993, en las zonas rurales el número de personas menores de 10 años disminuyó, al igual que la participación de éstas en el total de población (de 29% a 27%). De esta manera, esto evidencia el proceso de envejecimiento de la población en el país que se refleja en los cambios en la pirámide poblacional. Asimismo, ha crecido el número de habitantes de 65 años en adelante.

Lo más preocupante es que la población en los rangos de 20 a 49 años es la que abandona o queda marginada de la educación formal, lo cual la condena a un rezago en cuanto a acceso a ciertos beneficios del desarrollo, a menos que se establezcan políticas claras de educación superior para población rural adulta.

Uno de los indicadores de desarrollo, como es la esperanza de vida al nacer, ha tenido en Colombia un avance significativo para toda la población en general, y para las mujeres en particular, cuya esperanza de vida era en 1994 de 72.8 y para los hombres de 67.4 (PNUD, 1995). Este indicador aún sigue siendo inferior para la población rural, pero la diferencia con el urbano es cada vez menor: en 1965 era de 5 años y para 1993 de sólo dos años (CARO *et.al.* 1997).

La tasa de mortalidad infantil es aún muy alta en el país llegando a cifras como las del litoral Pacífico y el antiguo Caldas, donde es de 61 por mil y 47 por mil, respectivamente. Dicha tasa es mayor en niños que en niñas, y en las zonas rurales es mucho más alta que en las urbanas (36 por mil frente a 28 por mil) (PROFAMILIA, 1995).

### **Tenencia de la tierra**

En Colombia los intentos de reforma agraria llevan más de 30 años. A pesar de este hecho no se ha producido la redistribución equitativa de la tierra entre los pobladores del campo. Por el contrario, la concentración de la propiedad es cada vez mayor, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
**Concentración en la propiedad de la tierra en Colombia**  
**1988 – 1995**

Rangos de tamaño	% de fincas 1988	% de fincas 1995	% del área 1988	% del área 1995	% en uso agrícola 1988	% en uso agrícola 1995
0 – 5 ha	48,5	46,8	3,7	3,2	49,4	38,6
5 – 20 ha	28,5	27,5	11,4	9,9	32,9	22,9
20 – 50 ha	11,6	12,8	14,4	13,8	18,3	12,7
50 – 200 ha	9,4	10,2	34,8	33,3	10,6	6,9
Más de 200 ha	2,0	2,8	35,7	39,9	7,5	2,5

Fuentes: VALDERRAMA, MARIO, *et.al.* “Agenda de economía campesina y desarrollo”, en: *Misión rural*, Colombia, 1998. Citando a: Ministerio de Agricultura, Encuesta PENAGRO, 1988. DANE. *Encuesta nacional agropecuaria*, 1995.

Notas: para 1995 el rango de tamaño hace referencia al “tamaño en el segmento de la parcela” para pedazos de segmento de muestra no mayores a 1200 ha.

Según los datos de un estudio reciente de la Contraloría General de la República (2002) el coeficiente Gini de concentración de la tierra es de 0,87. Una causa importante de este fenómeno es la recomposición del latifundio ganadero, pero muy especialmente se debe a la compra de tierras por parte de los narcotraficantes en más de 409 municipios, es decir, en el 42% del total nacional. Muchas de esas tierras están consideradas entre las mejores para la producción (REYES, 1997). Este fenómeno de compra de tierras por narcotraficantes tuvo su impacto más importante entre los años ochenta y noventa.

La compra de tierras por narcotraficantes no sólo ha elevado la concentración de la propiedad, recomponiendo el latifundio, sino que ha contribuido al desplazamiento forzoso de campesinos hacia las ciudades y hacia las zonas de colonización. Por otra parte, el pago de precios muy por encima de los del mercado por esas tierras ha generado una distorsión en el valor real de la tierra y ha desestimulado la inversión en el sector. Muchas de esas tierras se han dedicado a la ganadería extensiva sustituyendo el uso que tenían en actividades de economía campesina, agricultura o como área de bosques.

Pero no sólo se ha fortalecido el latifundio y se ha concentrado la tierra en manos de narcotraficantes, sino que el minifundio sigue teniendo gran importancia en el país. Hay un gran número de predios cuyas áreas son muy inferiores a las

establecidas como unidad agrícola familiar<sup>4</sup>. Los departamentos en donde se presenta el mayor número de predios en minifundio son en su orden Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Nariño y Santander. De los 2'792.584 predios que hay en el país, 492.744 ocupan cerca de 52'000.000 de ha, mientras que todos los predios de minifundio ocupan menos de 10'000.000 de ha (veéase cuadro 3).

## **Pobreza, empleo e ingresos rurales**

### ***Pobreza***

Uno de los principales problemas de Colombia es el de la gran cantidad de población que vive en condiciones de extrema pobreza y miseria. El actual modelo de desarrollo económico en los últimos años ha contribuido a agravar este problema y a profundizar la brecha entre ricos y pobres, según los siguientes indicadores (Contraloría General de la República, 2002):

- El 10% más rico de la población en el país percibe 30 veces el ingreso del 10% más pobre.
- El valor del ingreso del dueño de la finca fue de aproximadamente 10 veces el valor del ingreso del jornalero rural, lo cual muestra la concentración relativa del ingreso rural por parte de los patronos.
- La pobreza rural, asociada a la variable ingreso, muestra que cerca del 79,7% de la población rural no recibe ingresos suficientes para una canasta de satisfactores mínimos, por lo cual, se localiza por debajo de la línea de pobreza. “Pero más grave aún: poco menos de la mitad, el 45,9% de la población pobre rural se ubica en la categoría de indigente, esto es, en pobreza extrema”.

La pobreza rural se manifiesta principalmente en la falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social y servicios públicos eficientes.

Aunque no se profundizará en este tema, es muy limitado el número de trabajadores rurales pobres que están vinculados a los organismos de seguridad social, principalmente en fondos pensionales. Al no ser cotizantes del sistema tampoco tienen derecho a pensión y es por ello que en el sector rural no hay edad de retiro.

---

4 La UAF se entiende como “una unidad de medida de una explotación que suministra recursos monetarios y no monetarios equivalentes al fondo de consumo de la familia rural y al fondo de reposición de la unidad productiva, para generar un resultado final de economía de subsistencia que no acumula o no tiene un excedente que le permita ampliarse” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. IICA, 1995). Así, por ejemplo, el tamaño promedio del minifundio para el departamento del Amazonas es 20,7 ha, Caquetá 37,1 ha, Guainía 116,3 ha, Cauca 3,0 ha, Boyacá 2,0 ha y Atlántico 5,1 ha.

**Cuadro 3**  
**El minifundio en Colombia. 1994**

Departamento	Predios en minifundio	Área en minifundio (ha)	Total de predios	Área total (ha)	% predios en minifundio	% área en minifundio
Antioquia	294.557	1.179.682	348.891	7.453.700	84,43	15,83
Boyacá	443.530	868.409	469.187	2.196.304	94,53	39,54
Cauca	221.465	655.587	233.458	2.787.960	94,86	23,51
<b>Cundinamarca</b>	<b>308.273</b>	<b>563.273</b>	<b>366.806</b>	<b>2.248.092</b>	<b>84,04</b>	<b>25,06</b>
Nariño	209.361	377.919	234.703	1.254.702	89,20	30,12
Santander	148.648	677.701	180.714	2.920.039	82,26	23,21
Otros departamentos	674.006	5.196.798	958.825	42.000.507	70,29	12,37
<b>Total Nacional</b>	<b>2.299.840</b>	<b>9.519.369</b>	<b>2.792.584</b>	<b>60.861.300</b>	<b>82,36</b>	<b>15,64</b>

Fuente: elaborado por los autores con base en PÉREZ, *et. al.* 2000, de registros de: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, IICA. *Censo de minifundio en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, febrero de 1995.

Nota: el censo de minifundio, lo define como “el universo donde caben todos los campesinos que disponen de una unidad agrícola familiar (UAF) o menos”.

La situación de violencia en el país y especialmente el desplazamiento forzado, agravan aún más las condiciones de pobreza.

“Los hogares pobres rurales desplazados por la violencia, entran a engrosar la marginalidad urbana. El desplazamiento forzado tiene efectos dramáticos e inmediatos para un hogar en términos de vivienda, ocupación e ingresos, y asociados a estas necesidades, problemas psicológicos y emocionales ligados a otros de adaptación social y cultural. En breve, el desplazamiento trae consigo el deterioro inmediato y progresivo de las condiciones y calidad de vida” (CARO, *et. al.*, 1997, citando a OSORIO 1997).

El desplazamiento se traduce en hacinamiento y pérdida de la condición de propietario. Así por ejemplo,

“mientras antes del desplazamiento el 79% de los hogares desplazados con jefatura femenina vivía en casa, esa proporción se redujo al 42%, y mientras el 12% residía antes de su salida en un cuarto, esa proporción se elevó al 49%. De igual manera, las propietarias de vivienda pasaron del 59% al 17%, con un aumento de las arrendatarias del 19% al 39%” (CARO, *et. al.*, 1997, citando a OSORIO, 1997).

En los últimos 4 años el fenómeno del desplazamiento ha afectado a un número mayor de municipios del que se registraba en 1998.

## **Empleo**

El sector rural le proporciona al país el 27% del empleo general. Pero con la crisis económica y política el problema del desempleo ha ido tomando magnitudes sin precedentes. En la actualidad el índice de desempleo ha llegado a superar el 20%. Aunque en el sector rural sólo llega al 7%, un indicador preocupante de la situación es que el desempleo rural aumentó durante el período 1990-1998 del 4,2% al 6,5% según las *Encuestas nacionales de hogares* del DANE. La caída de la caficultura principalmente, así como la disminución de los cultivos transitorios contribuyeron a la baja del empleo rural. De no ser por los nuevos empleos generados por los cultivos permanentes, el deterioro hubiera adquirido mayores proporciones.

Puede decirse que gran parte del desempleo urbano es de origen rural debido al gran número de migrantes y a los desplazados del campo, que se ubican en las zonas marginales, de medianas y grandes ciudades, y, en la mayoría de los casos, no están preparados para competir por las escasas fuentes de trabajo en el sector urbano.

En muchos casos y en buena parte del año, la parcela no ocupa toda la mano de obra de las familias rurales, lo cual lleva a la búsqueda de trabajo temporal extrapredial bien sea en trabajo agrícola, pecuario o en el área de comercio o de servicios.

De acuerdo con el estudio de la Contraloría General de la República (2002), la población económicamente activa (PEA) rural en el 2000 ascendió a 6'781.727 personas<sup>5</sup>. Según datos de 1995, el 28,9% de la PEA son mujeres, cifra que está subvalorada (IICA, 1998). En algunas investigaciones se han realizado cálculos que indican que:

“la participación económica femenina rural asciende al 38,7% y evidencian que los datos oficiales generados por las encuestas de hogares ocultan la contribución económica de cerca un millón de mujeres” (CAMPILLO, 1997, citando a AYALA 1990 y GAITÁN, 1994).

A pesar de la importante participación de la mujer en la PEA,

“su participación en el empleo rural tiende a realizarse en las categorías más desventajosas (servicios y trabajo familiar no remunerado), lo que sumado a los sesgos de género en la retribución del trabajo asalariado, debilita las posibilidades de resolver la inequidad por la sola vía de la expansión del empleo rural” (CAMPILLO, 1997).

El proceso de envejecimiento de la población rural enunciado anteriormente se refleja en un aumento de la participación laboral de la población entre 20 y 39 años,

---

5 El estudio de la Contraloría presenta datos de empleo por sector económico, en cultivos transitorios y en cultivos permanentes.

una disminución de la de los jóvenes menores de 20 años y un retiro laboral a una edad más avanzada que en las zonas urbanas. Cuando se mira la participación laboral de la población de más de 65 años se encuentra que en las zonas rurales el porcentaje es de 69,7%, mientras que en las capitales de los departamentos dicha cifra fue de 35,4% (IICA 1998). Esto evidencia que los ancianos rurales tienen, forzosamente, que mantenerse vinculados laboralmente durante mucho más tiempo dado que no tienen ningún subsidio de retiro.

### ***Ingresos***

De acuerdo con el estudio del IICA-BID (KLEYSSEN, 1996), aunque la contribución de los niños y de los ancianos, en actividades que generan ingresos en la familia no está bien establecida, sí es claro que los niños participan en actividades que no producen ingresos, como son el acarreo de agua y leña, el cuidado de otros niños y ancianos, la preparación de alimentos y el estudio. Los ancianos realizan labores generadoras de ingresos como son las de la huerta, el cuidado de ganado menor, el procesamiento de alimentos y la elaboración de artesanías y tejidos; y también desarrollan actividades domésticas y comunitarias.

Este mismo estudio estimó que la contribución de las campesinas al PIB agropecuario nacional estaba en 1993 entre 7% y 8,5%, cifra que en las estadísticas oficiales aparece como 3,2%. Los trabajos en los que participan las mujeres, ya sea solas, con niños, con ancianos, o interactuando con los hombres son<sup>6</sup>:

- *Producción de alimentos*: las mujeres tienen un papel muy importante en las labores agrícolas, de las economías campesinas, en especial en la producción de alimentos. La mayor parte es como trabajador familiar no remunerado, considerado como labor doméstica. Los cultivos en los que más participan son leguminosas, cereales, papa, hortalizas, y frutos en las pequeñas unidades de producción. Por otra parte el 26% del personal ocupado en la industria transformadora de alimentos son mujeres asalariadas.
- *Producción de bienes agrícolas vinculados a los mercados externos*: en Colombia el 70% y el 40% de la fuerza de trabajo empleada en los cultivos de flores y en la recolección de café, respectivamente, son mujeres rurales.
- *Labores en diversos sistemas de producción*: participación activa en reproducción biológica, material y social del sistema de producción, contribuyendo al desarrollo de elementos básicos para la estabilidad de los mismos (relaciones de reciprocidad e intercambio, redes interfamiliares, interrelación de la agricultura-

6 Las cifras citadas a continuación tienen como fuente a CAMPILLO (1994), CAMPILLO (1997), GAITÁN (1996), GAITÁN y RUGELES (1996) y KLEYSSEN (1996).

ra, ganadería y diversificación ocupacional de la familia). El 42% de las mujeres campesinas de Colombia participan en el trabajo de la agricultura y un 32% en ganadería. Hay que resaltar la importancia de las mujeres en los sistemas de producción pecuarios, en los cuales su participación no se limita al cuidado de las especies menores, sino que también abarca la ganadería de leche (44%) y de carne (48%).

- *Procesos agroindustriales*: las mujeres han estado vinculadas a ellos desde hace mucho tiempo, ya sea en las mismas unidades familiares, o en las industrias alimenticias de mediana y gran escala. El 67% de las mujeres campesinas en Colombia participan en la transformación de productos agropecuarios (CAMPILLO, 1997).
- *Comercialización de productos*: el 51% de la generación de ingresos por este concepto es realizado por mujeres, que participan en la venta al detalle de granos, vegetales, frutas, animales menores y productos lácteos en mercados locales y regionales cercanos. Cálculos realizados por el DANE con base en el *Censo económico nacional y multisectorial de 1990*, indican que el 43% de la comercialización formal de alimentos está en manos de mujeres. A pesar de esta importante participación, en muchas regiones de Colombia aún las mujeres no tienen autonomía para usar el dinero producto de la comercialización.
- *Otras formas de generación de ingresos en las unidades familiares*: además de la producción agrícola y pecuaria, también las mujeres generan ingresos para la familia mediante la elaboración de artesanías y otras actividades por las cuales se recibe una remuneración pero que no constituye un empleo. De acuerdo con el estudio de IICA-BID (KLEYSSEN, 1996), las mujeres, adultas y niñas, participan con el 51% de la formación del ingreso familiar campesino.

Hay otras labores que las mujeres desempeñan, que no son remuneradas o no generan ingresos monetarios directamente y que están relacionadas con la sobrevivencia, permanencia y conducción de las unidades familiares. El manejo de los recursos naturales, además de estar implicado en muchas de las actividades productivas femeninas, se constituye para las mujeres en una labor estratégica vinculada con su *rol* de asegurar la reproducción física de los miembros de las familias. El manejo del agua y de materiales energéticos (leña y carbón), que son elementos centrales para la transformación de los alimentos, es realizado mayoritariamente por mujeres y niños.

Gran parte de la contribución al desarrollo de la humanidad es invisible, y quienes lo realizan no obtienen ni el debido reconocimiento ni la justa recompensa económica. Una de esas contribuciones es la realizada por el trabajo en el hogar y en la comunidad, que es desarrollado principalmente por mujeres, niños y ancianos, en especial en el sector rural y que sigue siendo subvalorado.

En la actualidad, la valoración que se le da al trabajo es desde un punto de vista puramente mercantil, utilizando el criterio de que lo que vale es lo que puede ser comprado y vendido, lo que se paga con dinero. No se considera el valor que cada una de las labores tiene por sí misma, ni su valor social o cultural, ni el tiempo invertido en ellas. Como dice JACOBSON (1994):

“... En un mundo donde el valor económico únicamente se calcula en términos monetarios, el trabajo de la mujer no se considera económicamente productivo por no cambiar el dinero de manos (...). La poca valoración del trabajo de la mujer tiene su origen en el hecho de que, en los países en vías de desarrollo, gran parte de las actividades realizadas por la mujer tienen lugar en el marco de una economía sin salarios y su único objetivo es producir cosechas de alimentos, recoger leña y forraje para un consumo exclusivamente doméstico”.

Esta subvaloración se debe en parte a que los trabajos domésticos y comunitarios, desarrollados principalmente por mujeres, niños y ancianos, no son tenidos en cuenta en los cálculos. De este modo, se subestima el producto total de la sociedad, y las contribuciones económicas de muchas personas, especialmente de estos grupos de población, permanecen sin reconocer y sin recompensar. El PNUD (1995) llega incluso a decir que otra actividad realizada por niños y jóvenes, como es la educación, debería ser considerada como una actividad económica y una inversión de importancia crítica para el desarrollo, y por lo tanto debería ser valorada dentro de las cuentas nacionales.

Los ingresos de las unidades campesinas de producción provienen principalmente de la actividad agrícola y pecuaria pero también de otras fuentes como son los trabajos en artesanías, en comercio, en servicios y las remesas recibidas de los miembros de la familia que han migrado hacia las ciudades o al exterior. Dichos ingresos permiten la subsistencia de la unidad doméstica por medio de la venta de productos en el mercado y de la producción de autoconsumo.

Por otra parte, los productores campesinos han desarrollado distintas estrategias de acceso a la tierra para poder tener ingresos suficientes para el sostenimiento de la unidad doméstica de producción. Es así como subsisten formas de arrendamiento, aparcería, comodatos y otros arreglos. Éstos generan ingresos en especie o en dinero.

### **Actividad productiva del sector rural**

El sector rural ha sido históricamente, en Colombia, un gran productor de riqueza para el país y en el manejo y extracción de sus recursos se ha fundamentado su base económica. Aún hoy día y a pesar de la crisis del sector su importancia es muy grande.

Las actividades productivas más representativas del sector son la agrícola y la pecuaria pues la acuicultura y la forestería no son aún significativas, aunque empiezan a ser explotadas y tienen un gran potencial.

